



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE
MINUTA NÚMERO 13
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Martha Guadalupe Hernández Camarena, María de la Luz Hernández Martínez y Martha Lourdes Ortega Roque, así como del diputado Jorge Ortiz Ortega. Asistió a la reunión el diputado Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con cuarenta y siete minutos del veinte de junio de dos mil veinticuatro. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, se registró la intervención de la diputada , quien solicitó retirar el punto relativo a la *discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. (ELD 471/LXV-I)*. Hecho lo anterior, se registraron diversas participaciones de los diputados Ernesto Millán Soberanes y Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena, Martha Lourdes Ortega Roque y



Martha Guadalupe Hernández Camarena. Agotadas las intervenciones, se sometió a votación el orden del día con la propuesta de modificación, mismo que resultó aprobada por mayoría de votos, con los votos a favor de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y María de la Luz Hernández Martínez y del diputado Jorge Ortiz Ortega y, los votos en contra de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo y Martha Lourdes Ortega Roque. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión verificada el treinta de mayo de dos mil veinticuatro. - - - - -

Previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo, *ELD 129/LXV-PPA*, formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional del Estado de Guanajuato para que comunique a esta soberanía un informe detallado de los programas que actualmente tiene en operación o implementará para lograr un efecto multiplicador de las remesas y un beneficio a las familias y ciudadanos guanajuatenses en el extranjero y en el Estado; así como a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato para que refuerce los mecanismos y medidas de seguridad permanentes enfocados a prevenir y proteger los derechos humanos de los migrantes mexicanos y extranjeros que transiten por nuestro territorio. Hecho lo anterior, al no registrarse intervenciones resultó aprobado por unanimidad el dictamen, sin discusión. Acto seguido, la presidencia instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva, para los efectos de su competencia. - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Previa dispensa de su lectura, la presidencia sometió a consideración el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa, ELD 118/LXV-I, suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de adicionar una fracción novena al artículo diecinueve, un párrafo tercero al artículo veinte y una fracción sexta al artículo veintisiete Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, en materia de personas jornaleras migrantes. Hecho lo anterior, al no registrarse intervenciones resultó aprobado por unanimidad el dictamen, sin discusión. Acto seguido, la presidencia instruyó remitir el dictamen aprobado a la presidencia de la mesa directiva, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con trece minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Damos fe. - - - -

**HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO
DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
DIPUTADA SECRETARIA**